

Se mantienen restricciones de aforos en La Paz y Comondú

Posted on 10 de agosto de 2022 by Diario Humano



La disposición se omitió en Mulegé, Loreto y Los Cabos ante la mejora de indicadores epidemiológicos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El Comité Estatal para la Seguridad en Salud determinó que se mantenga la restricción de aforo al 70 por ciento en espacios cerrados de La Paz y Comondú, así como la limitación de horario a las 3 am para establecimientos comerciales y de servicios, con la finalidad de preservar el descenso progresivo de casos activos por Covid-19 que desde hace un par de semanas presenta Baja California Sur.

Al término de la sesión desarrollada este miércoles, que fue encabezada por el secretario general de Gobierno, Homero Davis Castro, con la representación del gobernador Víctor Castro Cosío, la titular del ramo en la entidad, Zazil Flores Aldape estableció que estas medidas se omiten en Mulegé, Loreto y Los Cabos al presentar un riesgo bajo por esta enfermedad de acuerdo a indicadores epidemiológicos como promedio de casos diarios, tasa de incidencia y porcentaje de pruebas positivas.

Al finalizar este encuentro llevado a cabo con la participación de las y los representantes de los gobiernos municipales, Flores Aldape comentó que aunque la entidad presenta un descenso gradual de casos, que hoy es de 1235, en contraste con los 1626 reportados el miércoles anterior, así como una reducida ocupación hospitalaria por esta enfermedad que a la fecha es de 13 pacientes internados, de los cuales solo uno está intubado, es importante continuar con la guardia preventiva para consolidar esta tendencia, como mantener los aforos limitados.

La población en general debe recordar que el virus causante de la enfermedad continúa circulando de manera comunitaria y que, por tanto, se mantiene la posibilidad de que afecte a personas que son más vulnerables por ser mayores de 60 años o por presentar un sistema inmunitario debilitado a causa de otros padecimientos. En este sentido enfatizó el llamado a la población para iniciar o completar el esquema de vacunación que reduce el riesgo de presentar formas graves de la enfermedad.

En esta sesión a la que acudieron autoridades de todas las instituciones de salud pública en la entidad se ratificó el acuerdo de promover la restricción de aforo, el uso correcto de cubrebocas en espacios cerrados y sitios abiertos donde no es posible mantener la sana distancia, mantener la desinfección frecuente de manos, preservar el distanciamiento social y ventilar espacios para reducir probabilidad de contraer esta infección respiratoria.